

# UNA APROXIMACIÓN AL ORDENAMIENTO NORMATIVO DE LAS CARNICERÍAS DE LA CIUDAD DE JAÉN EN LOS SIGLOS XV Y XVI: INFLUENCIAS DEL DESARROLLO URBANO

ANTONIO MARÍN GARRIDO\*

## RESUMEN

La ciudad de Jaén, asiento de diferentes civilizaciones, deberá acomodar su estructura a las demandas culturales de los pueblos que la habitan, así como a las resultantes de su crecimiento. Las principales actuaciones urbanísticas durante el periodo que se analiza serán las derivadas de las continuas mejoras de su fortificación y defensa, así como las impuestas por la decisión de sus gobernantes.

En este pequeño recorrido por el período de referencia la Carne ocupa un destacado espacio, tanto desde el punto de vista sanitario, como por cuanto se relaciona con la protección de los derechos del consumidor.

**PALABRAS CLAVE:** Jaén, carnicerías, murallas, ordenanzas, Lucas de Iranzo.

## ABSTRAC

The city of Jaén, seat of civilizations, must accommodate its structure to the cultural demands of the people who live there, as well as the influence of its growth.

---

\* Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. Miembro de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. [amgarrido@colvet.es](mailto:amgarrido@colvet.es)

The main planning activities will be aimed at the continuous improvement of their fortification and defences, as well as those imposed by their rulers.

In this brief approach to life in the city of Jaén, during the XVth and XVIth centuries, figures prominently different aspects related to the supply of meat to its inhabitants, both those related to their health as well to its production, trade and protection of consumer rights.

The commitment of the Catholic Monarchs to have and enforce orders that emanating of their authority, as well as the ordinances enacted by the City Councils and especially the obligation to preserve them properly, had yielded some written documents on which to base this brief contribution.

**KEYWORDS:** Jaen, butchers, ordinances, Condestable Lucas Iranzo.

## INTRODUCCIÓN.

La destrucción de los archivos de Jaén, fruto del saqueo y posterior incendio tras su toma en 1368 por los nazaries granadinos, partidarios de Pedro I, es la causa fundamental de la importante carencia de documentación escrita desde los primeros tiempos de su fundación hasta finales del siglo XIV. Estos sucesos, unidos al manifiesto descuido en la custodia de los que pudieran haberse conservado, son sin duda las razones que justifican esta carencia.

Hallazgos arqueológicos obtenidos en el siglo pasado y algunas referencias escritas de investigadores interesados en el tema nos permiten elaborar una pequeña introducción histórica del nacimiento y posterior desarrollo de la Ciudad, fruto de los esfuerzos de sus distintos pobladores para adecuarla a sus respectivas culturas, con exclusión de aquellos que por la nula o escasa presencia e influencia en su desarrollo, así se ha estimado conveniente.

Desde época bien reciente –segunda mitad del siglo pasado– se ha producido un destacado interés en la conservación del Patrimonio arqueológico lo que ha facilitado un notable incremento de las excavaciones en el casco histórico a fin de proteger, en unos casos, y poner en valor en otros, los vestigios existentes antes de que otras actuaciones menos altruistas los hicieran desaparecer definitivamente. Este movimiento cultural ha despertado también el interés investigador, lo que está facilitando la aparición de testimonios sobre el Jaén antiguo.

## LA CIUDAD

A mediados del III milenio (a. de C.) se produce una ocupación mas intensa del Alto Guadalquivir – la actual provincia de Jaén- y de entre otros asentamientos, en la falda del Monte de Santa Catalina, nace el primer núcleo de población de lo que andando el tiempo será el Jaén actual, aún cuando la investigación arqueológica ha evidenciado la existencia de otro núcleo, *la Plaza de Armas* (paraje del Puente Tablas), a escasos kilómetros del primero con presencia de un *Oppidum* fortificado de cuya conjunción podría haber nacido **Oringis** (citada por Plinio y Tito Livio)(1).

Es evidente que la ciudad, como elemento vivo que es, debe sufrir a lo largo de su existencia transformaciones que pretenden –no siempre de forma acertada- adaptarlas a las nuevas necesidades de la población.

Jaén no podía estar ausente de esta tendencia y así la primitiva ciudad fbera *Orongis*, tras ser conquistada por Cartago se transformará en *Aurgi*. a la que mas tarde Roma, de la mano de Vespasiano, le concede un grado de autonomía relativa en aspectos administrativos, regida por *dunviro*s, y a la que Pi i Margal le asigna el nombre de **Flavia** (2) que siguiendo las directrices de Roma pero teniendo que adecuarse a las peculiaridades de su orografía tendrá un trazado *regular y limpieza de lineas*, formado por los dos grandes ejes de su nueva concepción urbanística – *Cardo* de Norte a Sur, y *Decumano* de Este a Oeste- y rodeada de murallas defensivas.

En la zona de confluencia de ambos ejes se situará el foro como centro de la ciudad y en el se ubicaran los edificios públicos dando lugar al nacimiento de algunas calles situadas en la periferia, con anchuras entre los 4,8 a 6,5 metros siguiendo las leyes de las XII Tablas.

Tras la invasión islámica adoptará el nombre de **Yayyan** (*Madinat Yayyan*) aumentando su importancia al convertirse en la defensa principal de la frontera contra los cristianos. El hecho de que Jaén ostentara entonces la capitalidad de la Cora, justifica el desarrollo experimentado en ese período.

Obligada por su orografía –en la falta del cerro de Santa Catalina- la ciudad crece siguiendo los trazados del *Decumanus Maximus* romano, a partir del cual se desarrollarían otras calles transversales en dirección a la Alcazaba y a la línea trazada por la muralla. A la caída del califato se asienta en ella el gobierno musulmán erigiéndose en capital del Reino (1002). La presencia de una mezquita aljama construida durante el reinado de Abderrahaman II (825) permite avanzar la hipótesis de que ya en esas fechas gozaba de las prerrogativas de capitalidad (3). Será en ese período cuando la

ciudad inicie una mejora de su fortificación, así como la construcción de un Alcazar que por los motivos antes citados tendría un origen califal.

La riqueza de sus manantiales, principalmente el de la Magdalena, situado en el entonces núcleo central de la ciudad y el de Santa María, junto a la mezquita aljama, serán elementos decisivos en su crecimiento urbano y causa de la construcción de numerosas obras públicas (acueductos para la distribución del agua por la ciudad, canalizaciones de las fuentes y de las aguas residuales, baños públicos, etc.-). El aprovechamiento de las aguas sobrantes mediante la construcción de albercas para recogerlas y los “cabz” y acequias para distribuirla, favorecerían el desarrollo de fértiles huertas y vegas beneficiosas para su población.

La toma de Jaén por Fernando III marcará el inicio del período cristiano, el de mayor esplendor de una ciudad a la que el Rey, atraído por su excelentes condiciones estratégicas, la convierte en capital civil y eclesiástica del Alto Guadalquivir gracias a su envidiable emplazamiento, apareciendo en la Primera Crónica General de España como “*frontera bien parada et segura a los cristianos que y eran*” afirmaciones basadas en que “*es villa real et de gran pueblo et bien enfortaleçida et bien encastillada de muy fuerte y muy tendida çerca et bien asentada et de muchas y fuertes torres* “. (4)

Esta merced recibida del Rey, junto a su condición de frontera con el Reino de Granada, motiva que éste y sus sucesores le concedan importantes beneficios de entre las que merecen destacarse “*la exención de alcabalas; que los vecinos con hacienda superior a los 20.000 mrs. mantuvieran caballo y armas, como caballeros de cuantía y fuesen exentos de moneda forera; la concesión del escudo y leyenda como nueva ciudad; la promesa de no enajenarla de la Corona Real; que cuando saliere el pendón de Jaén lo esperasen los de las otras ciudades y villas del obispado y que cabalgara en el centro de los de Baeza y Ubeda; la exención de jurisdicción de la Mesta; licencia para labrar paños y moneda, que debería llamarse “jaencianos” y un largo etc.*



Imagen 1.

Aún cuando la ciudad no fue conquistada por la fuerza, sino entregada mediante tratado, por lo que es lógico pensar que las murallas debieron sufrir pocos daños, los cristianos durante el reinado de Alfonso X proceden a aumentar su fortificación y a mejorarla construyendo los llamados “castillos nuevos” y ampliando el recinto amurallado – en forma circular, distinta a la elíptica utilizada por los musulmanes-, como demostración palpable de su apropiación y de su poder político y militar en el territorio. y en la que entre otras se edifica la llamada Puerta de las Carnicerías (imagen 1).

El recinto de la antigua *Madinat Yayyan* quedará así cercado por murallas con puertas y portillos que aparecen recogidos en el cuadro que de Jaén hace en 1567 el pintor holandés Anton Van den Wyngaerde. (imagen 1). Existen testimonios que acreditan la presencia de carnicerías en la colación de San Pedro y en las plazas de San Juan, los Caños (imagen 2) y la Magdalena, lugar de especial atracción para sus habitantes merced a la influencia ejercida por el ya citado manantial de su mismo nombre y la presencia de una de las Mezquitas de la ciudad.



Imagen 2.

En el otro extremo del Decumanus se ubicaba la mezquita Aljama, otro lugar de gran atracción ciudadana, circunstancia que favorecerá que en el Arrabal, junto a la puerta de Santa María, existieran otro grupo de carnicerías que años mas tarde, por el decidido propósito del Condestable de Castilla Don Miguel Lucas de Iranzo de mejorar el urbanismo y la salubridad de la ciudad, manda destruir por su estado ruinoso, al tiempo que para facilitar la circulación de hombres, animales y carruajes, dando instrucciones para la edificación de unas nuevas que ahora se emplazaran en la margen izquierda de dicha puerta, pegadas a la barbacana del adarve, y dejándola así expedita (imagen 3) y facilitando su desembocadura directa a la plaza del Arrabal, llamada años mas tarde de San Francisco.(5)

La llegada del Condestable de Castilla a Jaén (1460) se produce como consecuencia del enfriamiento de sus relaciones de amistad con el Rey Enrique IV. Celoso de la influencia perdida en la Corte, en beneficio del ubetense Don Beltrán de la Cueva,



Imagen 3.

se retira a Jaén donde ejercerá el poder absoluto de su gobierno.

Las obras de infraestructura, arreglo de calles, caminos, construcción de puentes sobre los ríos, creación de nuevos espacios urbanos, ampliación de calles y plazas, facilitando la celebración de justas,

torneos, juegos de cañas y corridas de animales, serán tareas prioritarias para el antes valido del Rey Enrique IV, añadiendo además su gran preocupación por los temas relacionados con la salubridad de la población uno de cuyos frutos será la importante transformación seguido por los operadores cárnicos de la época - carnicerías y mataderos-.

De las carnicerías se ocupa así:

*“ ... por cuanto las carnicerías de la dicha ciudad están dentro en ella, en diversos lugares no convenientes, donde los vecinos de los alrededores recibían gran perjuicio del olor de las carnes y de las sangres podridas, de lo que se seguían otros inconvenientes, para evitar aquello y ennoblecer a la ciudad, mandó començar y labrar de cal y canto, desde un postigo que está fuera de la Puerta que dicen de las Carnicerías, el adarve delante del Arraval, fasta en par de un pilar, que está cerca de la Puerta de Barrera, para façer allí una carnicería francesa “*

Ordena también *“ construir, en un lugar apartado, un edificio donde se matasen las reses y echasen la sangre, a fin de que las carnicerías estuvieran gentiles y limpias. Y allí tenía ordenado que estuviesen todas juntas...” (6).*

Este sería el origen de un matadero que se extendía desde la Puerta Barrera hasta muy cerca de la Puerta de la Carnicerías, en el extrarradio de la ciudad, dando lugar al nacimiento de una vía urbana conocida hasta hace pocos decenios como la *calle del matadero*.

Podría aventurarse que esta preocupación por las condiciones higiénicas de los lugares destinados al sacrificio de animales y preparación de sus carnes se transmitiría

a los miembros del Concejo, justificándose así el importante tratamiento que le dedican las ordenanzas del Cabildo de la ciudad (1495) de entre las que destacamos algunas de las disposiciones que se recogen en su articulado y de entre ellas las que aparecen en el Capítulo XX en el que se dictan ordenes a los carniceros para que *“guarden cierta parte de cada res muerta como prueba, que no vendan a ojo salvo para Cofradías y bodas”* o que el almotacén *“pese y requiera la carne comprada y que tenga medidas derechas”* o las encontradas en capítulo XXI referido a la *“guarda de las fuentes y muladares”* y que dicen:

*“Otro sí, por causa que las carnicerías desta ciudad esté limpias, que los carniceros sean tenudos de hazer limpiar y quitar las patas y cuernos de las reses que mataren e las calaveras, y lo echen fuera de la ciudad donde no hagan danno, de tercero a tercero día, so pena que el que lo no alimpiare pague en pena al dicho almotacén doze maravedís”.*

*“Otro sí, que los cuajares los vazien fuera en el campo, por la ventana que esta cabo las carnicerías del Rastro, y no los laven en el canno del pilarejo ni en el canno del lavadero, so pena de doce maravedís para los almotacenes”*

Y las contenidas en el Título XXIII dedicado a los **“Tajones del Rastro”**,

*“Primeramente, es condición que todas y cualesquier personas carniceros e desolladores que mataren cualesquier reses, carneros o ovejas o cabrones o cabras o cabritos y corderos, que los maten en el Arroyo del Rastro de esta Ciudad y os desuellen en la casa nueva que Jaén haze en el dicho Rastro, donde están los tajones de los rastreros que parten las dichas reses, so pena que el carnicero o desollador que lo contrario hiziere que pierda la tal res, y sea el tercio della para la persona que lo acusare y los dos tercios para lo que Jaén mandare..”(7) .*

En resumen, la ciudad, por la influencia de su desarrollo urbanístico y en beneficio de sus habitantes, emplazará el Matadero fuera de su núcleo poblacional, evitando así molestias al vecindario al tiempo que favorece que las nuevas construcciones mejoren sus condiciones sanitarias. Otro tanto ocurrirá con los locales destinados a carnicerías.

De estas mejoras serán responsables tanto el crecimiento urbano como el interés de sus gobernantes por mejorar las condiciones de salubridad de estas instalaciones, así como el bienestar de los vecinos.

## REFERENCIAS:

(Ulierte, L. *“El nacimiento de la ciudad”*.-Centro de Estudios Municipales y de Cooperación interprovincial. Granada. 1990, págs 3-4  
Ibidem. Pg.12

Ibidem. Págs. 13.14

Rodríguez Molina, J. “*La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*” Ayuntamiento de Jaén. Servicio de Publicaciones, 1986, pag. 27

Ibidem (3) págs. 32-33

Ibidem (3) pags. 34-35

Porras Arboledas, P.A. “*Ordenanzas de la muy noble. Famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*”. Universidad de Granada, 1993, pag. 42-43.

## **BIBLIOGRAFIA:**

(1) Ulierte, L. “Jaén. La ciudad y su historia. Granada 1990.

Pi i Margall, F., *Recuerdos y bellezas de España. Su naturaleza e Historia. Granada, Jaén, Málaga y Almería.* Barcelona, 1885, ed. facsimil, Granada 1981.

Aguirre Sabada, J. “El Jaén islámico”, en VV.AA. Historia de Jaén, 1982.

Lázaro Damas, S. “Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Jaén.

López Pérez, M. “De ayer y hoy. El Matadero” en Senda de Los Huertos. Revista cultural de la Provincia de Jaén. N° 37.

López Pérez, M. “Jaén en la distancia”. Ayuntamiento de Jaén, 1993.

Porras Arboledas, P. “*Odenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los Reinos de Castilla*”, Universidad de Granada. Ayuntamiento de Jaén. 1993.

Zapatero, M. “*Abastecimiento de carnes: problemática durante la Baja edad Media Hispánica*”. Meridies. Revista de Historia Medieval VIII. UCO. 2006.

Pérez Miñano, C. “*La imagen de la ciudad de Jaén: Literatura y plástica*”. Tesis doctoral.

(10) Rodríguez Molina, J. “*La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*”. Ayuntamiento de Jaén Concejalía de Cultura. 1996.